

SEÑOR EMPRESARIO CONOZCA LAS CAUSALES DE DESAFILIACION POR EXPULSION

La desafiliación por expulsión tendrá lugar cuando el afiliado incurra en alguna de las causales que establece la Ley, sus decretos reglamentarios, las demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.

Son causales de **DESAFILIACION por EXPULSION:**

- ✓ Reincidencia en la mora del pago de aportes
- ✓ Violación de las normas sobre salarios mínimos.
- ✓ Suministro de datos falsos por parte del afiliado que den lugar a un menor pago de aportes y/o que lleven o induzcan a error a la Caja, en el pago de subsidios.
- ✓ Envío de informes u omisión de los mismos, que den lugar a la disminución de aportes o el pago fraudulento del subsidio familiar. Así como la omisión y/o envío inoportuno de las novedades del trabajador y/o personas a cargo, que tenga relación con el reconocimiento o no de la prestación social subsidio familiar.
- ✓ Presentar nóminas en las cuales no se registre el valor real del salario del trabajador, disminuyendo la base de aportes
- ✓ Cuando no realice aportes sobre la totalidad de los trabajadores con vínculo laboral.
- ✓ No incluir los diferentes elementos salariales en las nóminas mensuales, de acuerdo con las normas laborales que regulen la materia.
- ✓ Afiliar al Sistema de la Compensación Familiar al personal que preste servicios al empleador sin que tenga vínculo laboral con él.
- ✓ Reportar u omitir novedades para la afiliación o desafiliación a la Caja, que no correspondan a la realidad.
- ✓ No devolver a la Caja los subsidios en dinero o cuotas monetarias, o cualquier otro pago que realice a favor de un trabajador, cuando éste no tenga derecho a recibirlo.
- ✓ El incumplimiento de los Acuerdos de pago sobre los aportes adeudados, celebrados entre el empleador y la Caja.
- ✓ No suministrar ni permitir la revisión de la información que le sea solicitada por la Caja para verificar la nómina de salarios y/o trabajadores afiliados. Así como el no suministro de la información contable de conformidad con lo establecido en el Decreto 562 de 1990.